



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

DOÑA ANA CRISTINA NAVAS SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA. (CIUDAD REAL).

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 9 de julio de 2015, fijó las indemnizaciones de los miembros de la Corporación de Argamasilla de Alba, por asistencia a órganos colegiados, de conformidad con el siguiente detalle:

- Asistencia a Pleno.....80,00 euros por sesión.
- Asistencia a Junta de Gobierno Local.....70,00 euros por sesión.
- Asistencia a Comisiones Informativas..... 40,00 euros por sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Sr. Alcalde en Argamasilla de Alba a dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE,
Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carreón.

LA SECRETARIA,